



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS
QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL
CONCURRENTE PARA EL CAMPO**

**TERCER INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

PERÍODO DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2011

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-----------|
| 1. FUNDAMENTO JURÍDICO | 1 |
| 1.1. DE LA NATURALEZA DE LAS COMISIONES ESPECIALES | 1 |
| 1.2. DE LA CREACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL | 2 |
| 3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL | 2 |
| 4. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN | 3 |
| 4.1. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN | 3 |
| 4.1.1. DE LA JUNTA DIRECTIVA | 3 |
| 4.1.2. DEL PLENO DE LA COMISIÓN | 3 |
| 4.2. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN | 3 |
| 4.3. PRINCIPALES TEMAS Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO | 4 |
| 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN MATERIA DE LA COMISIÓN | 11 |
| 6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS | 12 |
| 6.1 PRESENTACIÓN DE LIBROS | 12 |
| 6.2 EXPOSICIONES | 12 |
| 6.3 DIFUSIÓN | 13 |
| 6.4 REUNIONES DE TRABAJO | 14 |
| 7. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO | 25 |
| 8. ACTIVADES REALIZADAS CON RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A LA COMISIÓN | 26 |

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1 . DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES

La base jurídica para la creación de las Comisiones Especiales está contenida en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

“...el Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una Comisión Especial o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción”.

En la presente Legislatura, el pasado 8 de Diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura. El artículo 8 de dicho acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales tienen por objeto y competencia, los que determine el Acuerdo de la Cámara que las establezca, se integran y funcionan conforme a éste. Éstas se extinguen cumplido su objeto y vencido el plazo para efectuar sus tareas, o bien, al concluir la legislatura”.

1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO

El pasado 11 de diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean veintiocho Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura incluyendo en este acuerdo la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (CESEPEC).

El artículo séptimo de este último acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales estarán vigentes hasta el 31 de Agosto de 2012. Para estos efectos deberán presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”.

2. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME DE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De conformidad con lo establecido en los artículos 164 y 165, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de abril de 2011, en el que se establece que los informes de actividades se presentaran, al Pleno de la Cámara a través de la Conferencia y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles, es que presenta el Tercer Informe Semestral de esta Comisión, que comprende el periodo del 1º de marzo al 31 de agosto de 2011.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por 16 legisladores representados proporcionalmente de la siguiente manera:

- 7 Partido Revolucionario Institucional
- 3 Partido Acción Nacional
- 2 Partido de la Revolución Democrática
- 1 Partido del Trabajo
- 1 Partido Nueva Alianza
- 1 Partido Convergencia*
- 1 Partido Verde Ecologista de México**

| JUNTA DIRECTIVA | |
|--|--|
| DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA PRESIDENTE PRD | |
| DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE SECRETARIO PRI | DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ SECRETARIO PRI |
| INTEGRANTES | |
| DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTILA PRI | DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRI |
| DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES PANAL | DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PAN |
| DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ PRD | DIP. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ PAN |
| DIP. AARON IRIZAR LÓPEZ PRI | DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED PRI |
| DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA PRI | DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ PT |
| DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO PAN | PVEM** |

*En el caso del Partido Convergencia, no se designó integrante por lo que no se considera para efectos de asistencia o quórum de las reuniones.

**En el transcurso del anterior periodo de sesiones, el Diputado Integrante del Partido Verde Ecologista de México, se dio de baja y hasta el momento no se ha asignado a otro diputado integrante.

4. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, presentado y aprobado a principios del presente año, os resultados del presente periodo de informe incluye:

4.1 REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

4.1.1 De la Junta Directiva de la Comisión

En cumplimiento a la política de la Comisión de realizar los trabajos de la misma en su espíritu de consenso, los Diputados integrantes de la Junta Directiva previamente a la realización de las Reuniones de trabajo del pleno de la Comisión, se reúnen con el objeto de revisar puntualmente las temáticas a tratar en dichas reuniones y consensar el Orden del Día.

En el periodo del presente informe dichas reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- 23 de marzo 2011
- 27 de abril 2011
- 6 de junio de 2011
- 18 de julio de 2011

4.1.2 Del Pleno de la Comisión

24 de marzo de 2011 5ª reunión plenaria de la Comisión
 27 de abril de 2011 6ª reunión plenaria de la Comisión
 7 de junio de 2011 7ª reunión plenaria de la Comisión

*El 19 de julio de 2011, se celebró una reunión de trabajo de la Comisión, en la que se contó con expertos evaluadores de programas del PEC.

4.2 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

| DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | 5ª reunión plenaria | 6ª reunión plenaria | 7ª reunión plenaria | 8ª reunión plenaria | 9ª reunión plenaria | Porcentaje de asistencia |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA.- PRESIDENTE | * | * | * | | | |
| DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE.-SECRETARIO | * | * | J | | | |
| DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ.- SECRETARIO | * | * | * | | | |
| INTEGRANTES | | | | | | |
| DIP. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ | - | J | - | | | |
| DIP. JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ | - | J | - | | | |
| DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO | - | * | * | | | |
| DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA | * | J | - | | | |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--|--|--|
| DIP.FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ | * | J | * | | | |
| DIP.GENARO MEJÍA DE LA MERCED | - | - | - | | | |
| DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA | J | * | * | | | |
| DIP.SAMUEL HERRERA CHÁVEZ | * | * | * | | | |
| DIP. AARÓN IRIZAR LÓPEZ | - | * | - | | | |
| DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES | * | * | J | | | |
| DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ | * | J | * | | | |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 64.28 | 64.28 | 64.28 | | | |

(*)Asistencia, (J) Justificación, (-) inasistencia.

4.3 PRINCIPALES TEMAS Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO

A continuación se describe brevemente el orden del día y los principales acuerdos de las Reuniones Ordinarias.

5ª Reunión ordinaria de trabajo

■ ORDEN DEL DIA

Miércoles 24 de marzo de 2011
Salón 2 del Edif. I, 9:00 hrs.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL
5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
6. ASUNTOS GENERALES

■ PRINCIPALES ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el 2º informe semestral de actividades y el Programa Anual de actividades 2011 de la Comisión.

6ª Reunión ordinaria de trabajo

■ ORDEN DEL DÍA

Miércoles 27 de abril de 2011
Salón 3 del Edif. I, 17:00 hrs.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

4. EXPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DEL RAMO 8, SAGARPA DESDE LA VISION DE LA FAO.- DR. LUIS GÓMEZ OLIVER, CONSULTOR
5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DEL RAMO 8, SAGARPA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO A. C., (AMSDA)
6. ASUNTOS GENERALES

■ PRINCIPALES ACUERDOS

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día y Acta de la reunión anterior. Se informó asimismo que la Comisión se encuentra en el proceso de preparación para realizar la 2ª Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, para lo cual se contará con la presencia de especialistas Evaluadores de los principales programas del PEC para el campo en esta y las siguientes dos reuniones de trabajo de la Comisión. Se dio paso a las exposiciones de los especialistas quienes en términos generales comentaron lo siguiente:

Exposición del Dr. Luis Gómez Oliver.- Consultor de la FAO en México

I. Diagnóstico

En el Censo 2010, se reporta que la población del medio rural es del 22% con respecto a la población nacional. El ingreso por habitante es 73% inferior a la promedio nacional. Mostrando que en esta se concentra la pobreza, marginación y deterioro ambiental.

México en comparación con América Latina ha tenido un crecimiento del Producto Interno Bruto del sector rural de 2.5% contra el 4.5% de países como Chile, Paraguay y Ecuador, ocupando el lugar 18 de 22 países evaluados, en el periodo de 2002 a 2010.

La balanza de importaciones y exportaciones agroalimentarias se desequilibro significativamente de 2008 a 2010, aumentando las importaciones a razón de 20 mil millones de dólares por año. Lo anterior significó en 2008 un saldo negativo superior a los 7 mil millones de dólares y para 2009 y 2010, saldo negativo de 3 mil millones de dólares por año.

En cuanto al índice de productividad agrícola, al comparar la economía mexicana con 19 economías del Continente, México ocupa el último lugar, con un índice de 20%, por debajo de países como República Dominicana, Honduras y El Salvador.

En cuanto a la orientación social versus productiva del gasto social se observa que para 2010, un 60%, fue a obras o programas de beneficio social sean bienes privados o públicos, mientras que sólo un 32% se orienta a Fomento productivo sean bienes de carácter privado o público, el resto 8% son bienes públicos de fomento productivo indirecto como es la Educación Agrícola.

II. Orientación del gasto público

Las evaluaciones señalan lo siguiente:

Falta visión de largo plazo.

No existe una estrategia concertada con los actores rurales, tanto del sector social como privado, en las prioridades del gasto público rural no se visualiza los problemas estructurales.

Existe una estrategia agroalimentaria semejante a la utilizada por los países desarrollados, a pesar de la diferencia en cuanto a pobreza y miseria que en el caso de México afectan masivamente al medio rural.

Compensa a productores que tienen asimetrías respecto a productores de otros países sin una política que tienda a resolver sus causas.

El gasto rural se orienta hacia necesidades sentidas o de beneficio social, sin embargo, no atiende las causas estructurales del sector.

Existe confusión entre los conceptos de desarrollo rural y desarrollo agroalimentario, ya que el primero está referido a dotar de manera integral de satisfactores a los habitantes del medio rural incluida la sustentabilidad, mientras que el segundo considera el impulso de la producción y la productividad. Lo anterior, hace que los subsidios y apoyos para la población marginada sean captados por el sector de la agricultura comercial.

III. Propuestas

Un cambio en la orientación de las políticas públicas en materia rural implica, impulsar entre otras, las siguientes acciones:

En materia:

1. Un programa de inversión en infraestructura y servicios
2. Extensión rural (no solamente agropecuaria) con énfasis en comercialización y mercados
3. Sistemas de financiamiento rural (ahorro, crédito y seguro)
4. Ampliar y desarrollar las redes de protección social en el medio rural

En materia de Desarrollo Agroalimentario:

1. Programas para incrementar la eficiencia y la competitividad de las cadenas agroalimentarias (producción, comercialización y transformación)
2. Eliminar subsidios regresivos vinculados a la superficie, el número de cabezas de ganado, el uso de insumos, la producción o las ventas.
3. Integración de cadenas nacionales e internacionales: sistemas de proveedores, reducción de costos de transporte y logísticos, reducción de mermas.
4. Sistemas financieros rurales, incluyendo ahorro, crédito y seguro.
- 5.

Exposición del Lic. Octavio Jurado Juárez. Gerente de la AMSDA

I. Escenario rural

México tiene el gasto para el medio rural más alto de América Latina; sin embargo el 50% se destina a programas sociales compensatorios, el 12% a inversión productiva, lo cual no tiene un impacto positivo en el sector.

La federalización de la aplicación de los recursos, es una mejora sustantiva en el impacto del gasto público. Cada una de las dependencias establece las prioridades estatales y se construye en el seno de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural en participación con diversos actores.

Actualmente hay que considerar dos grandes desafíos: el cambio climático que está afectando la producción nacional. El otro es la fuerte demanda de proteína animal en los mercados y que esta rebasando las posibilidades de producción de alimentos, lo que ocasiona la caída de inventarios e incrementa los precios. Estos aspectos deben ser considerados para la planeación de políticas de mediano y largo plazo y modificar la práctica agrícola extensiva por una intensiva con manejo sustentable de los recursos con énfasis en el agua.

En cuanto al uso de los transgénicos, se debe definir su uso o no considerando que no tenemos actualmente viabilidad agrícola.

II. Recomendaciones

Las estrategias de combate a la pobreza requiere revisarse; el Programa Oportunidades, sólo la perpetua de acuerdo a las evaluaciones de CONEVAL. A este programa hay que complementarlo con el componente productivo. Un programa que debe ser fortalecido por sus resultados positivos es el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), el cual inicio con cuatro entidades y ahora se aplica en doce entidades.

Con respecto al desarrollo económico y medio ambiente, se requiere de una política agresiva en torno al manejo del agua como recurso escaso y revisar las inversiones que se están implementando.

La política de seguridad alimentaria, debe contemplar no solo la garantía de alimento seguro e inocuo, debe integrarse la accesibilidad al consumidor final.

Hay que revisar los esquemas de producción, hacer investigación en el mejoramiento de semillas y diversificar la producción, entre otras acciones.

En cuanto a la concurrencia, se menciona la necesidad de continuar impulsando que en el caso de los proyectos transversales se requiere que dentro del proyecto, un programa se complemente con otro.

En lo que se refiere a las Reglas de Operación, estas deben estar dirigidas al beneficiario, deben ser muy sencillas y su objetivo debe ser facilitar la manera de acceder a los programas en particular los integrales o donde exista la transversalidad.

7ª Reunión ordinaria de trabajo

■ ORDEN DEL DIA

Martes 7 de junio de 2011
Salón 2 del Edif. I, 10:00 hrs

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. EXPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS DEL RAMO 20, DESARROLLO SOCIAL, DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, DR. GONZÁLO HERNÁNDEZ LICONA, SECRETARIO EJECUTIVO
5. EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL CONTEMPLADOS DENTRO DEL PEC, DESDE LA PERSPECTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C., DR. JOHN SCOTT ANDRETA, INVESTIGADOR
6. ASUNTOS GENERALES

■ PRINCIPALES ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el orden del día, el acta de la reunión anterior y se dio paso a las exposiciones de los evaluadores invitados para este día, no sin antes recordar que en la próxima reunión de trabajo de la Comisión se contará con otros especialistas evaluadores para estar en mejores condiciones de sostener la 2ª Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Dr. Gonzalo Hernández Licona. Secretario Ejecutivo de CONEVAL

I. Diagnóstico

La medición de la pobreza en general está integrada por varias dimensiones, entre ellas la falta de ingreso, rezago educativo, no tener acceso o tenerlos con baja calidad a servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

En 2008 INEGI reportó que de la población rural en México, el 63% es pobre, estamos refiriéndonos a 15.1 millones de personas, considerando que por lo menos sufren de una carencia social. Un dato interesante es que solo un 3.6% tiene acceso a todos los satisfactores y un 26% sufre pobreza extrema. Otros datos indican que en las áreas rurales en 2008, hay un rezago educativo del 36%, 48% no acceden a servicios de salud, el 86% no tenían seguridad social, 36% carece de vivienda, el 52% de las viviendas carecen de servicios y el 32% no accede a alimentos o en su defecto son de baja calidad o insuficientes.

Los datos preliminares del Censo 2010, muestran que la tendencia es: menor rezago educativo, mayor acceso a los servicios de salud y seguridad social, así como de mayores servicios en la vivienda. Sin embargo el ingreso de los mexicanos y su poder adquisitivo ha disminuido significativamente, en los últimos 18 años.

La pobreza por ingreso se agudizó con la crisis de 2009. Sin embargo, ha mostrado una gran volatilidad debido a los precios de los alimentos.

El campo es una prioridad en la política pública del país. El presupuesto destinado a los programas rurales ha aumentado año con año.

II. Resultados generales de las evaluaciones

El PEC no ha sido un instrumento adecuado de planeación para la asignación presupuestal de los programas rurales y agropecuarios, aunque ha cumplido el esfuerzo de aumentar sus montos anuales, tampoco ha sido eficiente la coordinación al interior de los programas del PEC.

No hay mucha claridad con qué indicadores se miden los objetivos o el fin último del PEC.

III. Recomendaciones

La CONEVAL recomienda acotar la población objetivo a través de las reglas de operación; contar con diagnósticos claros de la problemática, con la finalidad de reorientar los objetivos de los programas hacia el incremento a la productividad y el fortalecimiento a la competitividad en cada una de las dependencias y programas. Se requiere de mayor inversión en bienes públicos. Requerimos medir con mayor claridad los efectos de los programas y mejorar los sistemas de evaluación federales y estatales, tener claridad en las metas y los indicadores de los resultados del PEC.

Dr. John Scott Andreta. Investigador del CIDE

Su exposición se centró en las evaluaciones al Ramo 20 y a los subsidios agrícolas.

I. Consideraciones

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene un tema que ubica el propósito del PEC, el cual es dirigir los recursos a zonas de alta y muy alta marginación, lo cita porque su exposición hace énfasis en el tema distributivo, la efectividad, el monto, su evolución y sus efectos.

En lo referente a la pobreza rural no ha habido cambios en los últimos años y su concentración en el sector es del 60 por ciento. Es importante considerar que el sector rural no es homogéneo, el norte y sur del país presentan diferencias sustanciales. Por ejemplo, en la aplicación del Programa Oportunidades destacan los estados con mayores índices de pobreza. El gasto público en subsidios y apoyos agrícolas, se corresponde directamente con el tamaño del PIB agrícola. No

hay evidencia de que existan apoyos agrícolas y subsidios en zonas rurales muy pobres. En los hogares rurales, los ingresos por concepto de actividades agrícolas han disminuido, para los más pobres se depende más de los ingresos de transferencias públicas de Oportunidades y Procampo.

En cuanto a la evolución de los montos asignados al PEC, se acudió a datos del CEDRSSA, que muestran que a partir de 2006 a la fecha se han duplicado en términos nominales, aunque es más reducido en términos reales. También existen diferencias entre el proyecto del presupuesto, la propuesta del Ejecutivo y lo que al final se logra negociar y aprobar en el Congreso.

Es importante conocer los efectos de la aplicación de los programas y en base a ello tomar decisiones de si aumentar o reducir recursos en determinados rubros, considerando la evidencia empírica. Desgraciadamente no se cuenta con evaluaciones de impacto para la mayoría de los programas

La tendencia es que los programas de apoyo agrícola, no debe verse en términos distributivos. Lo que aplica en este rubro es el apoyo a los productores con mayor capacidad productiva y los incentivos que reciben son marginales en su impacto.

Los subsidios se concentran en los estados más ricos tanto en infraestructura con Procampo y en apoyos a la producción y también en los productores con mayores recursos, se ha observado por ejemplo el 10 por ciento de los productores más grandes concentra aproximadamente el 80 por ciento del ingreso – objetivo; el 90 por ciento si ponderamos la tierra por su valor, 60 por ciento de los subsidios a energéticos hídricos, 55 por ciento de Alianza y 45 por ciento de los recursos de Procampo.

En cuanto a los recursos del Ramo 20 se aplica desproporcionalmente entre la población más pobre rural, en contraste con los de apoyos agrícolas. Si bien no son datos confiables, lo que hasta aquí se ha mostrado, si muestran una tendencia de la eficiencia del gasto público, su impacto y contradicciones.

II. Los pendientes para tener evaluaciones confiables:

Se tiene que institucionalizar el PEC. Actualmente ha funcionado como un mecanismo para integrar información sobre los programas, pero no como un mecanismo de seguimiento, o de coordinación y de integración de políticas para el campo. Se debe construir un Padrón Único de Beneficiarios. Fortalecer la evaluación de impacto. Reconocer la diversidad de los productores de México y que las políticas deben reflejar estas diferencias, básicamente en dos aspectos: en su potencial productivo y su nivel de bienestar social. Sin más agradece la atención de los presentes y comenta su disposición a dar respuesta a las preguntas.

Reunión de trabajo del día 19 de julio de 2011

La reunión programada como ordinaria para esta fecha fue contemplada dentro del grupo de las reuniones previas a la Segunda Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el

Desarrollo Rural Sustentable; sin embargo, por cuestiones de agenda de los Diputados integrantes de la Comisión no se contó con el quórum para formalizarla como tal.

Pese a ello, se estableció como reunión de trabajo y se procedió a desahogar la misma con la participación de los funcionarios e investigadores invitados con antelación.

1. Se contó con la presencia de del Dr. Arnulfo del Toro Morales, Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico; Ing. Sebastián Peña Maldonado, Director de Cultivos Básicos y Oleaginosas, Dr. Salvador Cajero Avelar, Director del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana y M.V.Z. Arturo Enciso Serrano, Director de Servicios y Apoyos a la Producción, de SAGARAPA, quienes en conjunto expusieron las evaluaciones e informe del Avance del Ejercicio del Gasto de diversos Programas del Ramo 8, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2. En un segundo turno se contó con la participación del Dr. José Luis Jaramillo, profesor investigador del Colegio de Posgraduados, quien expuso los resultados de las evaluaciones de los programas FAPPA y PROMUSAG que integran el ramo 15, Secretaria de Reforma Agraria.

En términos generales, los funcionarios de SAGARPA informaron que se cuenta con buenos índices de desempeño en el ejercicio del presupuesto designado a los programas en cuestión. Sin embargo, los diputados que asistieron a la reunión coincidieron en que no hay evaluaciones sobre el impacto en la población rural, es decir, en el alivio a la pobreza, o en la productividad del campo, y que en la mayoría de los casos esta sectorizada.

En el caso de la exposición del Dr. Jaramillo, pese a que hay buenos resultados en cuanto al impacto del ejercicio del presupuesto, las evaluaciones no son metodológicamente confiables. Destaca también la insuficiencia de recursos asignados para cubrir la demanda captada.

5. ACOPIO Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

- En el periodo del presente informe se generaron:
- El Programa Anual de actividades de la Comisión 2011
- Segundo Informe Semestral de la Comisión

Como parte del esfuerzo de difusión de los valiosos documentos técnicos que se han provisto en las reuniones de trabajo de la Comisión ha preparado los siguientes materiales:

CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO RURAL ENMARCADO EN EL PEC

Dr. Luis Gómez Oliver, Consultor de FAO

AVANCES EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS DE LA SAGARPA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011

AMSDA

POBREZA RURAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL CAMPO: DESARROLLO SOCIAL Y APOYO AGRÍCOLAS

Dr. John Scott Andreta. Investigador de CIDE y CONEVAL

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL EN EL SECTOR RURAL

Dr. Gonzálo Hernández Licona, Director Ejecutivo de CONEVAL

APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL A LA APICULTURA 2010–2011

SAGARPA

PRESUPUESTO 2011. COMPETITIVIDAD EN RAMAS ESTRATÉGICAS

SAGARPA, JUNIO 07/2011

APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. COMPONENTE AGRÍCOLA
CONCURRENCIA

SAGARPA, JULIO, 2011

EVALUACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG) Y FONDO
PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

DR. LUIS JARAMILLO

INVESTIGADOR DEL COLEGIO DE POSGRADUADOS

PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011

EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.1 PRESENTACIÓN DE LIBROS

- El 13 de abril de 2011, se organizó la presentación del libro “Producción de tesinas: contribución a la metodología desde su análisis” de Sergio Martínez Vázquez. Investigador del Colegio de Posgraduados.

6.2 EXPOSICIONES

- Del 26 al 29 de abril, se llevó a cabo la “Semana de la Apicultura en la Cámara de Diputados”, que tuvo lugar del 26 al 29 de abril de 2011 en la Explanada Central del Palacio Legislativo, se integro de lo siguiente:

1. Pabellón de la Apicultura ¡MIELIFICATE!

Constó de un recorrido ambientado y didáctico del proceso de la producción de la miel y otros productos de la colmena. Se hizo énfasis en la tarea insustituible del Apis Melifera o abeja común, en la polinización para la producción de alimentos, así como de manera controlada para

la reforestación de los ecosistemas. Este recorrido inicio con una representación de la actividad rural en el campo durante la temporada de floración. En segunda instancia muestra a los apicultores cosechando la miel. En tercer lugar, el transporte a la sala de extracción. En cuarto lugar el proceso de decantación, que se refiere a la separación de impurezas u otros productos y beneficio de la miel, y finalmente el envasado o fraccionado.

Los productores que participaron en este importante evento fueron:

| Productor | Origen |
|--|----------------------------|
| Miel Colibrí.- Javier Mendoza | Morelos |
| Naturaleza Viva.- Liliana Alcántara Torre | Estado de México |
| Honey Willy.- César Ocatvio Campos Aguilar | Estado de México |
| Miel Barrera.- Antonia Barrera Pérez | Estado de México |
| Productos de Amaranto y Miel Paty | Tulyehualco, D. F. |
| Miel de Popocatepetl.- Felipe Flores | Tlalamac, Estado de México |
| Miel Xichipilli | Zacatecas |
| Productos Susy | Hidalgo |
| Apiquetza | Zacatecas |
| Atoyaquense | Guerrero |
| Miel Valle Viejo | Chihuahua |
| El Aguijonazo | Veracruz |
| Miel de la Huasteca Potosina | San Luis Potosí |
| AGL Nuevo Enjambre | Querétaro |
| Miel Arredondo | Guanajuato |
| Miel Abarca | Distrito Federal |
| Unión Ganadera Especializada Apícola | Sinaloa |
| Mieles de Sonora | Sonora |
| Miel de Durango | Durango |
| Be Happy | Yucatán |

Asimismo se llevaron a cabo tres talleres impartidos por especialistas los días 27, 28 y 29 de abril, con los siguientes temas:

| Día | Hora | Actividad |
|-------------|---------------|---|
| 27 abril | 11:30 y 16:30 | Uso de la apicultura en la elaboración de cosméticos (demostraciones) |
| 28 de abril | 11:30 y 16:30 | Importancia climática de la abeja |
| 29 de abril | 11:30 y 16:30 | Actualización de temas apícolas |

6.3 DIFUSIÓN

- La Comisión cuenta actualmente con **Micrositio**, en el que se publican los trabajos realizados por la misma. Cuenta con información clasificada en los siguientes rubros:

Presentación. En la que puede se ubicar la fecha de creación de la Comisión, los objetivos y la Bienvenida del Diputado Presidente Federico Ovalle Vaquera.

Directorio. De los Diputados integrantes.

Programas de trabajo. En el que se pueden consultar los contenidos de los dos primeros Programas Anuales de Actividades de la Comisión, previamente aprobados por el Pleno de la misma.

Reuniones Ordinarias de Trabajo. En el que se publica el Orden del Día de las Reuniones, Acta previamente aprobada por el Pleno de la Comisión, documentos técnicos que apoyaron la misma reunión y fotografías.

Reuniones de trabajo. Incluye aquellas reuniones convocadas por la Junta Directiva de la Comisión, que no tienen carácter de Ordinarias, pero que son importantes en la medida de los temas abordados en ellas y de los invitados, generalmente especialistas en temas que le competen a la Comisión.

Eventos. Son aquellas actividades a las que ha convocado la Comisión, como las consultas a los diferentes actores del sector rural para el diseño del Programa Especial Concurrente, la consulta para la aprobación de iniciativas consideradas estratégicas para el desarrollo del sector rural, la organización de exposiciones, que tienen la intención de apoyar organizaciones de diferentes ramos de producción, entre otras actividades.

Informes. En esta categoría se incluyen los informes semestrales de las actividades de la Comisión, estos, previamente aprobados por el Pleno de la Comisión, los cuales siguen el guión establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados vigente.

Presentación de libros. En este apartado se consideran los libros cuyos contenidos están relacionados con temas de ruralidad y hacen aportes tanto metodológicos como la recuperación de experiencias de determinados sistemas productivos.

Spots de la Comisión. Los spots hacen referencia a los trabajos que se realizan en la Comisión y difunden las actividades importantes con antelación por radio y en ocasiones en televisión, de acuerdo a las gestiones y posibilidades de la Cámara de Diputados.

Sitios de interés. Son ligas con sitios de otras instituciones relacionadas con las actividades de la Comisión como es el caso del CIDE, CONEVAL, FAO.

Y finalmente se incluye una galería de fotos de cada una de las actividades de la Comisión.

6.4 REUNIONES DE TRABAJO

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL ESTADO DE MORELOS

Tuvo lugar en Oaxtepec, Mor. El 20 de junio del presente, asistieron las principales representantes de organizaciones campesinas y de productores rurales. Los objetivos de la

reunión fue por un lado la revisión del avance del gasto del Programa Especial Concurrente para la entidad y su impacto en la población; y por otro recabar sugerencias y opiniones para el diseño del próximo PEC 2012, y la modificación de Reglas de Operación de los principales programas.

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Segunda Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, tuvo lugar el día 9 de agosto del presente, en el Salón Protocolo del edificio C, de esta Cámara de Diputados.

ANTECEDENTES

En cumplimiento con el objetivo general de esta Comisión que establece:

Realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas que integran el PEC, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base a indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas.

Los diputados integrantes acordaron en el Pleno de la misma, convocaron a la **“2ª Reunión de Trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable”**, con el objeto de hacer una revisión conjunta del avance del ejercicio presupuestal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, correspondiente al Primer Semestre de 2011.

A dicha reunión asistieron legisladores relacionados con el sector rural e interesados en general en el tema, así como a funcionarios de las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal ejecutores del gasto de los diversos programas del PEC.

La reunión se realizó el día martes 9 de agosto de 2011, dando inició a las 9:30 hrs. Habiéndose registrado una asistencia total de 10 diputados del PRI, 9 del PRD y 7 del PAN.

MECANICA DE LA REUNIÓN

La reunión se desahogó en los términos acordados por la Junta Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo que incluyó la participación en la primera ronda de dos diputados del PRI, dos del PAN y uno del PRD; así como tres del PRI y dos del PAN en la segunda ronda.

Estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones de productores rurales, gremios profesionales y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), de los Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma Chapingo, del INCA Rural, del FIFONAFE y de la Secretaria de Reforma Agraria.

Asistió el Rector de la Universidad Agraria Antonio Narro, y representantes del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Coordinadora de Fundaciones PRODUCE, así como el Director General del CEDRSSA.

En cuanto a los evaluadores se refiere, se contó con la presencia de un representante de la FAO.

Finalmente asistieron funcionarios de las diversas dependencias del Gobierno Federal relacionado con la ejecución del PEC incluyendo a la SHCP, SAGARPA, Economía, SEMARNAT, Reforma Agraria y CONAGUA.

LISTA DE DIPUTADOS ASISTENTES

| Diputado | Grupo Parlamentario |
|-----------------------------|---|
| ALBERTO JIMÉNEZ MERINO | PRI |
| HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE | PRI |
| CRUZ LÓPEZ AGUILAR | PRI- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA |
| SOFÍA CASTRO RÍOS | PRI |
| OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ | PRI- EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ |
| NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA | PRI |
| FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ | PRI - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PESCA |
| GUILLERMINA CASIQUE VENCES | PRI |
| FERMÍN MONTES CAVAZOS | PRI |
| FELIPE BORJA TEXOCOTITLA | PRI |
| JOSÉ NARRO CÉSPEDES | PRD |
| EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL | PRD- COORDINADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL |
| LUIS HERNÁNDEZ CRUZ | PRD |
| LUCIANO CORNEJO | PRD |
| SAMUEL HERRERA CHÁVEZ | PRD |
| FEDERICO OVALLE VAQUERA | PRD- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS DEL PEC PARA EL CAMPO |
| AVELINO MÉNDEZ RANGEL | PRD |
| JOSÉ LUIS JAIME CORREA | PRD |
| HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ | PRD |
| VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS | PAN |
| RUTH LUGO | PAN |
| CÉSAR MANCILLAS AMADOR | PAN |
| ORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ | PAN |

| | |
|-------------------------------|---|
| MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA | PAN |
| JAVIER USABIAGA ARROYO | PAN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL |
| ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA | PAN |

GPPRI 10
GPPRD 9
GPPAN 7

TOTAL: 26 DIPUTADOS
MECANICA DE LA REUNIÓN

La reunión se desahogó en los términos acordados previamente por la Junta Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo que incluyo la participación en la primera ronda de dos diputados del PRI, dos del PAN y uno del PRD así como de tres del PRI y dos del PAN en una segunda ronda.

Estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones de productores rurales, gremios profesionales y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), de los Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma Chapingo, del INCA Rural, del FIFONAFE y de la Secretaria de Reforma Agraria.

Asistió el Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y representantes del Rector de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Coordinadora de Fundaciones Produce así como el Director General del CEDRSSA.

En cuanto a evaluadores se refiere, se contó con la presencia de un representante de la FAO.

Finalmente asistieron funcionarios de las diversas dependencias del Gobierno Federal relacionado con la ejecución del PEC incluyendo a la SHCP, SAGARPA, Economía, SEMARNAT, Reforma Agraria y CONAGUA.

PRIMERA RONDA

- DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR **GP PRI**
- DIP. ORALIA LÓPEZ HEENÁNDEZ **GP PAN**
- DIP. HÉCTOR BARRAZA CHÁVEZ **GP PRD**
- DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS **GP PRI**

- DIP. FELICITAS PARRA BECERRA **GP PAN**

SEGUNDA RONDA

- DIP. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO **GP PRI**
- DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS **GP PRI**
- DIP. ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA **GP PAN**
- DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA **GP PRI**
- DIP. CÉSAR MANCILLAS AMADOR **GP PAN**

También estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones de productores rurales, gremios profesionales y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).

ORGANIZACIONES ASISTENTES

| | |
|---|-------------------|
| 1.- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE APICULTURA | 11.- SPR |
| 2.- UGOCM | 12.- CNC |
| 3.- CNA | 13.-UFIC |
| 4.- FEPUR | 14.- CONORP |
| 5.-CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA | 15.- CODUC |
| 6.-CIOAC | 16.- CNCU |
| 7.- UNORCA | 17.- UPAX |
| 8.-UNION NACIONAL CAMPESINA Y POPULAR | 18.-CN AGRONÓMICA |
| 9.-AMSDA | 19.- CNPA MN |
| 10.-CCI | 20.- ALCANO |

Asimismo, asistieron representantes de los siguientes sindicatos:

SINDICATOS

1. SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
2. SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
3. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INCA-RURAL
3. SINDICATO DE TRABAJADORES DE FIFONAFE
4. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

Se contó con la presencia de las siguientes Instituciones:

1. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
2. REPRESENTANTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
3. REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DE FUNDACIONES PRODUCE
4. DIRECTOR GENERAL DEL CEDRSSA

En cuanto a evaluadores se refiere, se contó con la presencia de un representante de la FAO.

- 1.- FAO

Los funcionarios de las diversas dependencias del Gobierno Federal que fueron:

DE LA SAGARPA

- 1.- LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA.- TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
- 2.- M. EN C. JESÚS ANTONIO BERÚMEN PRECIADO.- OFICIAL MAYOR
- 3.- ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ.- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
- 4.- ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ.- COORDINADOR DE POLÍTICA SECTORIAL
- 5.- DR. OMAR MUSALEM LÓPEZ.- COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO
- 6.-LIC. SAMUEL NADER MENA.- ASESOR COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL
- 7.-LIC. LUIS ALFONSO VELÁZQUEZ MEZTA.- DIRECOR DE ENLACE CON LA CAMARA DE DIPUTADOS
- 8.- LIC. GERARDO ELISEO LUNA PEÑALOZA.- SUBDIRECTOR DE ENLACE CON EL CONGRESO
- 9.- ING. VICTOR CELAYA DEL TORO.- DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL, DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
- 10.- LIC. MIGUEL GUEVARA SANGINES.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
- 11.- LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME.- DIRECTOR DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OFICILIA MAYOR DE SAGARPA

DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

- 1.- C.P. ÁNGEL ALEJANDRO SIERRA RAMÍREZ.- COORDINADOR GENERAL DE FONAES
- 2.- LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ AMADOR.- COORDINADORA GENERAL DEL PRONAFIN
- 3.- LIC. RODRIGO ORTEGA CAJIGAS.- DIRECTOR GENERAL DE ENLACE
- 4.- LIC. XIMENA CUERVO GARCÍA.- SUBDIRECTOR DE CONSULTORIA LEGISLATIVA
- 5.- ING. ROBERTO OLMEDO DIMAS.- DIRECTOR DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES (FONAES)

DE LA SEMARNAT

- 1.- LIC. MANUEL MARTÍNEZ Y VIVEROS.- ENCARGADO DE LA OFICIALIA MAYOR DE SEMARNAT
- 2.- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL.- DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA SBSECRETARIA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DE SEMARNAT
- 3.- LIC. CECILIA ALONZO IBARROLA.- SUBDIRECTORA DE ENLACE CON CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE LA SRA

- 1.- LIC. BEATRIZ HERRERA DEL RINCÓN.- SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL DE LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA EN REPRESENTACIÓN DEL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO.- TITULAR DE LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA.
- 2.- LIC. MARIBEL MÉNDEZ DE LARA.- DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
- 3.- LIC. ALBERTO PÉREZ GASCA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA SEDESOL

- 1.- DR. JOSÉ MIGUEL REAL NORIEGA.- DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
- 2.- LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"
- 3.- ING. ELÍAS PÉREZ DÍAZ.- DIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"

DE LA CONAGUA

- 1.- ING. GERARDO RAMÍREZ JIMÉNEZ.- INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA
- 2.- JULIO ALEXANDER FREZIERES
- 3.- FRANCISCO JAVIER PARRA ACOSTA
- 4.- GUSTAVO RAYA AYALA

DE LA SHCP

- 1.- LIC. DULCE RUTH MONROY CORRO.- DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL

RESULTADOS DE LA REUNIÓN

El objetivo general de la reunión fue conocer el avance del ejercicio presupuestal de las distintas dependencias en materia rural durante el primer semestre del presente año de manera que esta información proporcione elementos a los legisladores en el proceso de análisis, discusión y aprobación en su momento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

En términos generales se observa que el PEC es ejercido mayoritariamente por la SAGARPA (RAMO 08), SEDESOL (RAMO 20), SEP (RAMO 11) Y SEMARNAT (RAMO 16) así como por el RAMO 33.

La tendencia actual muestra también un incremento de recursos en la vertiente social, particularmente en los programas de Oportunidades, 70 y más, programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y Programa de Vivienda Rural.

El avance del PEC al día último de julio es de 122 mil 20 millones de pesos, un poco abajo en relación con el año anterior. La SAGARPA lleva un avance de ejercicio del 57%, Comunicaciones y Transporte el 29%, Economía 14%, Educación Pública 51%, Salud 22%, Trabajo y Previsión Social 57%, Reforma Agraria 43%, Medio Ambiente y Recursos Naturales 36%, IMSS (Oportunidades) 6%, Desarrollo Social 27%, Turismo 0, Tribunales Agrarios 39%, Ramo 33 57% y INEG 12%.

RAMO 08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En su carácter de cabeza de sector, la SAGARPA expuso que la orientación de sus funciones son el impulso a la productividad y la competitividad en el sector a través de 5 programas y 6 proyectos transversales sujetos a reglas de operación, siendo sus prioridades:

- Inversión en bienes públicos.
- Capitalización del productor.
- Prevención y manejo de riesgos climáticos, sanitarios y de mercado.
- Impulso al extensionismo rural.
- Desarrollo de mercados y sustentabilidad de los recursos naturales.
- Cambio climático.

Del presupuesto total de esta dependencia, la Subsecretaría de Agricultura ejerce 16% de los recursos totales y el 38% del presupuesto de esta Subsecretaría se destina a ramas productivas y se ejerce en concurrencia con los Estados.

Los programas y los componentes de la Subsecretaría de Agricultura son los siguientes:

- I. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

- a) Componente Agrícola
- b) Agricultura Protegida
- c) Recursos Genéticos Agrícolas
- d) Tecnificación del Riego

II. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

- a) Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria
- b) Fomento Productivo del Café

III. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

- a) Apoyos para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)
- b) Innovación y Transferencia de Tecnología

IV. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

- a) Bioenergía y Fuentes Alternativas
- b) Reconversión Productiva

V. Proyectos Transversales

- a) Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)
- b) Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas
- c) Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional

Se comentó acerca de algunas áreas de oportunidad del PEF para mejorar la operación de los programas incluyendo:

1. La asignación del presupuesto por ramas productivas en modalidad concurrente no siempre se alinea con las prioridades estatales.
2. La falta de flexibilidad en el presupuesto no permite atender proyectos especiales.
3. La asignación del presupuesto en modalidad concurrente no permite la atención de proyectos de ejecución directa.

La meta al 2012 es reducir el índice de seguridad alimentaria a 4% lo que equivale a incrementar nuestra seguridad alimentaria al 96%.

RAMO 15 SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

En términos generales el avance de su ejercicio presupuestal a la fecha es de 16% de respuesta contra la demanda de apoyos, aunque se han ejercido el 100 % de los recursos asignados. La demanda atendida por FAPPA es de 11% y de PROMUSAG del 23%.

Para el caso de los municipios indígenas hay un incremento sustantivo en el cumplimiento en la demanda de apoyos. Se ha avanzado en establecer los mecanismos que garanticen la correcta aplicación de los apoyos mediante el mejoramiento del proceso de supervisión.

Información adicional muestra lo siguiente:

Para FAPPA se incremento el presupuesto en 13%, con un 83% de sobrevivencia de los proyectos al año de ponerse en marcha.

Para PROMUSAG hubo un incremento en el presupuesto de 10.7%, con una sobrevivencia de proyectos de 84.14% al año de ponerse en marcha.

Para JOVEN EMPRENDEDOR de acuerdo con las evaluaciones realizadas por CONEVAL, se tiene que el impacto en la mejoría de la economía de los beneficiarios es positiva. Sin embargo, hay un enorme rezago en la atención a las solicitudes de los apoyos. Se ha avanzado en una mejor focalización del programa y se ha fortalecido con otros instrumentos como el financiamiento, la capacitación, los apoyos a la organización y asesoría de mercados.

Para el caso de FONDO DE TIERRAS, solo se mencionó, sin más datos.

FORMAR: cuyo objetivo es el apoyo a las organizaciones ligadas a núcleos agrarios, colonias y localidades rurales, ha ejercido el 100% de lo asignado al periodo.

RAMO 10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FONDO NACIONAL DE EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

Se tiene un avance del 40.7% en materia de proyectos productivos, el 3% el facultamiento empresarial. Sin embargo para julio se tiene un avance del 81%. Con la modificación de las reglas de operación se pudo tener un avance significativo en la atención a las solicitudes de apoyo.

En cuanto al PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIN), generalmente es un programa dirigido a mujeres, con un índice de recuperación de 98%, que son créditos pequeños y que son otorgados tres veces en un periodo de ejercicio fiscal.

RAMO 06 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Se tiene un avance del 90.9% ejercido por los ramos que conforman el PEC, programado para el periodo.

En cuanto a la FINANCIERA RURAL se refiere, esta muestra un avance en cuanto a la transparencia y eficacia en la asignación de recursos, a través de la creación del Sistema del Fondo de Garantías Líquidas.

RAMO 16 DE LA SEMARNAT

El avance general es de 84.1% en el ejercicio del presupuesto para el periodo. De lo anterior se deriva que se cuenta con un avance del 97.3% en infraestructura hidroagrícola. La mayor parte del presupuesto es asignada a subsidios concentrados en CONAGUA, CONAFOR, PET y PROCODES.

RAMO 20 SEDESOL

Hay 11 programas que pertenecen al PEC. El programa de Oportunidades es el que tiene un mayor porcentaje de recursos. En términos generales se cuenta con un avance del 99.4%.

Los programas más importantes son:

- Abasto Rural de Diconsa
- Fonart
- Conapo
- Vivienda Rural y Vivienda Tu Casa
- Atención a Jornaleros Agrícolas
- Coinversión Social
- Empleo temporal
- Oportunidades
- Apoyo Alimentario
- 70 y más
- Desarrollo de Zonas Prioritarias

Fue recurrente la opinión de que a pesar de los avances del ejercicio y de los recursos asignados al campo, estos son generalmente mayores a los del año anterior, sin embargo resulta que el alivio a la pobreza no es claro, por el contrario. El campo está en una situación deplorable y se observa que hay subejercicios que no son reportados de manera oficial. Se comenta la necesidad de corregir las reglas de operación, así como de una mayor eficiencia y eficacia en la dispersión de los recursos y de reorientar los mismos para que cumpla con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En general, Los números son muy buenos en el avance al ejercicio presupuestal, pero no hay menos pobres.

Una variable que está incidiendo en la eficacia del ejercicio del presupuesto, es sin duda el cambio climático y las contingencias que está provocando en el sector. En relación con este tema

se necesitan redefinir los criterios de los seguros, debido a los cambios climáticos que están teniendo lugar.

Los indicadores de evaluación no son homogéneos y eso no permite tener idea clara de cómo se distribuyen los recursos, evaluar los avances y aún menos su impacto en la población. En aspectos específicos y estratégicos dirigidos a incentivar la producción, se tiene avances por debajo del 40%, por lo tanto no se puede optar por considerar los resultados como positivos o tener una actitud triunfalista.

Se requiere de blindar el mercado interno, con la finalidad de disminuir las importaciones de lo que se consume y producirlo; desarrollar proveedores nacionales enfocados al sector social fundamentalmente de maíz, frijol, oleaginosas, café, cacao, leche hule, estos son nichos de oportunidad de acuerdo a un informe de la Organización de Naciones Unidas.

Un paquete de mecanismos para dispersar los recursos deben ser la banca social, el fortalecimiento de las cajas solidarias de ahorro, las cooperativas y las microfinanzas, para incidir en el combate a la pobreza en el campo que tiende crecientemente a ser manejada por las mujeres. Atendiendo a esto último, es importante ampliar los recursos destinados a los programas para mujeres.

Se comenta en la urgencia de modificar las reglas de operación de muchos de los programas para que se agilicen los trámites y el acceso a los recursos sea oportuno.

Así mismo, se requieren de nuevos lineamientos de política social aplicables a los programas de la SEDESOL. Desgraciadamente no hay un buen sistema de evaluación como para dar rumbo a las nuevas políticas definidas por un cambio de ruta y pasar de lo asistencial a lo productivo, atendiendo particularmente el asunto de la alimentación para resolver buena parte de la pobreza.

Hay que eliminar las trabas para que los programas realmente sean concurrentes y no sean excluyentes y evitar subejercicios y hay que construir el presupuesto en concordancia con los Planes Estatales de Desarrollo.

De acuerdo a los resultados de la reunión, se considera que considerando la mecánica y los tiempos previstos para la misma, se cumplieron satisfactoriamente los objetivos establecidos para la misma, tanto en tiempo como en forma.

7. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

| FECHA | LUGAR | ACTIVIDAD REALIZADA |
|---------------|------------------------|--|
| 25 Marzo 2011 | Ciudad Obregón, Sonora | Reunión de trabajo con la Unión de Sociedades Cooperativas de Cupigaveya S.C. de R.L., en la cual se les brindo asesoría y apoyo en la gestión de créditos relacionados a la agricultura, ante las diversas dependencias del Gobierno Federal y del propio |

| | | |
|-----------------------|-----------------------------|--|
| | | Gobierno del estado de Sonora. |
| 13 Mayo 2011 | Ciudad Zacatecas, Zacatecas | Foro de Análisis de la Política Pública para el Campo. En el evento se revisó la distribución presupuestal tanto de programas federales como los de carácter estatal, se establecieron compromisos de apoyo a las organizaciones campesinas del estado. |
| 17 Junio 2011 | Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas | Reunión de trabajo con organizaciones campesinas y el Secretario del Campo del Estado de Chiapas, M.V.Z. José Ángel del Valle Molina, donde se analizó el Presupuesto Estatal para el Campo 2011, en particular los programas estratégicos y de impacto en el estado. |
| 23 y 24 de junio 2011 | Ciudad Juárez, Chihuahua | Reunión de Trabajo con organizaciones campesinas y jornaleros agrícolas, para proporcionarles información sobre los programas que existen para el campo y como pueden acceder a ellos, en particular sobre los programas que operan en el estado de Chihuahua |
| 25 al 27 julio 2011 | Zacatecas, Zacatecas | Asistencia y participación en el XXXV Seminario Americano de Apicultura, en el que se intercambian experiencias de los productores, se desarrollan cursos de capacitación y talleres de actualización con expositores nacionales e internacionales. Por parte del Dip. Federico Ovalle Vaquera se informó sobre el avance del ejercicio presupuestal de programas de Competitividad de las ramas no estratégicas, entre ellos el de Apicultura orientado a su desarrollo. En el mismo evento le fue entregado al Diputado Ovalle el Premio AH MUZENCAB (deidad maya de las abejas) "Las abejas, eslabón estratégico del ecosistema y del Desarrollo Social" |

8 ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el programa de trabajo de esta Comisión, mismo que fue aprobado por el Pleno de la misma, a continuación se desglosa en el siguiente cuadro por fecha, evento o actividad y sede

| FECHA | CONCEPTO O EVENTO | ESTADO |
|------------|--|-------------------|
| 20-06-2011 | REUNIÓN CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS El foro realizado tuvo como objetivo revisar el avance del | Oaxtepec, Morelos |

| | | |
|------------|---|-------------------|
| | <p>ejercicio del presupuesto para el campo, tanto de los programas de carácter federal como los que se ejercen en la entidad, el evento congregó a más de 150 productores integrantes de diversas organizaciones provenientes de distintas partes del estado.</p> | |
| 21-06-2011 | <p>Elaboración del documento denominado: PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011</p> <p>Es un documento que recoge y sistematiza todos los trabajos concernientes al proceso de consulta y negociación hasta la aprobación del presupuesto para el campo 2011. El análisis de referencia fue entregado de forma impresa y electrónica con oportunidad a los diputados integrantes de la Comisión, así como a los principales actores rurales que participaron de manera importante en los trabajos de aprobación del presupuesto para el presente año, además puede encontrarse en el microsítio de la Comisión. El costo del estudio incluyó su impresión y reproducción física y electrónica por 100 ejemplares.</p> | |
| 20-08-11 | <p>REUNIÓN CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA RECABAR PROPUESTAS DE PRESUPUESTO RURAL PARA 2012</p> <p>Este foro al igual que otros que constituyen parte del programa de la Comisión, tuvo como objetivo recabar propuestas de programas y presupuestos para el campo, mismas que habrán de sumarse al resto de las propuestas que organizaciones campesinas diversas harán llegar a esta Cámara a efecto de ver la viabilidad de su integración al Programa especial Concurrente para el Desarrollo Rural 2012, que aprobará esta Soberanía a más tardar el próximo 15 de noviembre del presente.</p> | Oaxtepec, Morelos |
| | <p>En total en estas actividades realizadas en el periodo que comprende este Informe se erogaron \$154,000.00 de los fondos asignados a esta Comisión</p> | |